Interior

Al contestar cite Radicado 2026-3-003122-019259 Id: 799754
Remitente: GRUPO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA
Destinatario: SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL
Fecha: 02-07-2026 17:17:22
Folios: 2
Anexos: 0

MEMORANDO

Bogotá, D.C.

PARA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL

DE: **ANDRÉS FELIPE HERNÁNDEZ GARCÍA**
SUPERVISOR
SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA.

ASUNTO: REMISIÓN INFORMES DE SUPERVISIÓN MES DE MAYO DE 2026

Cordial saludo,

En mi calidad de supervisor, me permito remitir a su dependencia los informes de supervisión correspondientes al mes de mayo de 2026, para su conocimiento y trámite correspondiente.

N° CONVENIO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	FOLIOS
1313-23	ARGELIA	CAUCA	192
1767-24	CHACHAGUI	NARIÑO	161
2311-25	CIÉNAGA DE ORO	CÓRDOBA	80
1470-24	CONSACA	NARIÑO	182
2323-25	CUBARRAL	META	71
2306-24	DISTRISEGURIDAD		144
2307-25	EL PEÑOL	NARIÑO	202
1543-20	GIRARDOT	CUNDINAMARCA	225
1918-22	IPIALES	NARIÑO	60
2180-25	LA GLORIA	CESAR	43
901-21	LETICIA	AMAZONAS	251
2345-25	MANZANARES	CALDAS	58
2314-25	MORROA	SUCRE	
2315-25	POTOSÍ	NARIÑO	39
1878-21	RIONEGRO	ANTIOQUIA	68
2299-25	SAN MARTÍN DE LOS LLANOS	META	46
2053-21	SANTA FE DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	48
2175-25	SANTA FE DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	39
2336-25	SAPUYES	NARIÑO	130

2311-22	TIBACUY	CUNDINAMARCA	31
2301-25	TUCHÍN	CÓRDOBA	85
2050-21	TUMACO	NARIÑO	104
1617-23	VILLA RICA	CAUCA	41

Cordialmente,

ANDRÉS FELIPE HERNÁNDEZ GARCÍA
Supervisor – Profesional Especializado – SPS

Elaboró: Alejandra Benavides Galviz – Profesional Apoyo a la supervisión - SPS

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONVENIOS/ CONTRATOS FONSECON
CONVENIO No. **2180** DEL **2025,** MUNICIPIO DE **LA GLORIA – CESAR**
INFORME PERIODO DE EJECUCIÓN MES DE **MAYO** DE 2026

1. GENERALIDADES CONVENIO/ CONTRATO

OBJETO:	*"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE LA GLORIA – CESAR."*		
UBICACIÓN DEL PROYECTO: (**Si es urbano:** Dirección exacta y barrio **Si es rural:** Vereda y breve descripción para llegar)	Calle 2º. N° 4-07 corregimiento de la mata		
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE LA GLORIA, DEPARTAMENTO DEL CESAR.		
VALOR TOTAL APORTES DEL PROYECTO	**APORTES MIN – FONSECON**		$ 2.450.000.000,00
	APORTES ENTIDADES PÚBLICAS		$ 0,00
	TOTAL APORTES DEL CONVENIO		$ 2.450.000.000,00
FECHA SUSCRIPCIÓN	24/10/2025		
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO/ CONTRATO	31/07/2026		
SUPERVISOR DEL CONVENIO/ CONTRATO	ANDRÉS FELIPE HERNÁNDEZ GARCÍA		
SUPERVISORES ANTERIORES (adjuntar casillas si es necesario)	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	Tito Lorenzo Lovo Carretero	24/10/2025	12/11/2025
	Andrés Felipe Hernández García	13/11/2025	ACTUAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	Julián Camilo Hernández Caceres	11/04/2025	31/12/2025
	Oscar Javier Cuadros Jimenez	24/01/2026	23/08/2026
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL MININTERIOR	No. 31525	10/10/2025	
	No. 4526	09/01/2026	
REGISTRO PRESUPUESTAL MININTERIOR	No. 54025	27/10/2025	
	No. 4626	09/01/2026	
COMPROMISO VIGENCIA FUTURA (si aplica)	No. 2-2025-009332	14/02/2025	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL MUNICIPAL	N/A	N/A	
REGISTRO PRESUPUESTAL ENTE GUBERNAMENTAL	N/A	N/A\|	
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA INICIAL	No. 440-47-994000029941	24/10/2025	
FECHA DEL ACTA DE INICIO EJECUCIÓN DEL CONVENIO/ CONTRATO	06/11/2025		
FECHA DE MODIFICACIONES, ADICIONES O PRÓRROGAS AL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	PRIMERA PRÓRROGA		FECHA: DD/MM/AAAA
	SEGUNDA PRÓRROGA		FECHA: DD/MM/AAAA
	TERCERA PRÓRROGA		FECHA: DD/MM/AAAA
FECHA DE SUSPENSIONES Y REINICIOS DEL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	SUSPENSIÓN 01		FECHA: DD/MM/AAAA
	AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN		FECHA: DD/MM/AAAA
	REINICIO		FECHA: DD/MM/AAAA
PÓLIZA SEGÚN ACTUACIÓN (Vigencia nueva del amparo)	POLIZA INICIAL FECHA: 31/01/2027		
	FECHA: DD/MM/AAAA		
	FECHA: DD/MM/AAAA		
VALOR DE ESTUDIOS Y DISEÑOS			
VALOR DE INTERVENTORÍA ESTUDIOS Y			

DISEÑOS	
CUOTA DE GERENCIA (Cuando aplique)	
VALOR DE OBRA	
VALOR INTERVENTORÍA	
VALOR ADICIONAL DE OBRA	

2. ASPECTOS FINANCIEROS CONVENIO/ CONTRATO

- ***Convenio interadministrativo/ Contrato*** (adjuntar casillas si la cantidad de desembolsos es mayor o el convenio/ contrato tuvo adiciones)

CONCEPTO	REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE OBRA REQUERIDO	FECHA DE PAGO	VALOR
PRIMER DESEMBOLSO	A. Suscripción del acta de inicio. B. Aprobación de Póliza de Garantía. C. Designación de la supervisión del convenio por parte del ENTE TERRITORIAL. D. Aprobación del cronograma del convenio por parte del supervisor del MINISTERIO.	NO APLICA	26/12/2025	$ 367.500.000,00
SEGUNDO DESEMBOLSO	A. Contar con los pliegos definitivos que soportan el proceso de contratación de los Estudios, Diseños y Ejecución de obra, así como el de interventoría debidamente publicados a través de la plataforma SECOP. B. Evidencias de instalación de valla informativa del proyecto. C. Informe del supervisor del ENTE TERRITORIAL con registro fotográfico donde se evidencie que el lote ya se encuentra listo para iniciar la obra y cuenta con los puntos de agua, luz y alcantarillado. D. Acta de socialización del proyecto con la comunidad. E. Remisión de Informe y/o balance financiero expedido por el ENTE TERRITORIAL, donde conste la ejecución de los recursos aportados por el MINISTERIO al corte del mes inmediatamente anterior a la solitud de desembolso, para lo cual deberá diligenciar el Anexo suministrado por el MINISTERIO, y se deberán adjuntar copias de: facturas, cuentas de cobro, actas, órdenes de pago, comprobantes de egreso y copia de los extractos de las cuentas bancarias utilizadas para el manejo de recursos del convenio.	0%	31/03/2026	$ 980.000.000,00
TERCER DESEMBOLSO	A. La certificación del Interventor y del supervisor del convenio designado por el ENTE TERRITORIAL que acredite la aprobación de estudios y diseños. B. Estudio de suelos. C. La certificación del Interventor y del supervisor del convenio designado por el ENTE TERRITORIAL que acredite como mínimo un avance del 50% de ejecución de la obra. D. El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance de la obra por capítulos, donde se evidencie que el avance de obra es de mínimo el 50%. E. La respectiva acta parcial de obra avalada por el interventor, donde se evidencie que el avance de obra es de mínimo el 50%. F. Evidencia del contrato ante la empresa competente para la expedición de las certificaciones RETIE y/o RETILAP. G. Entrega de primer video donde se evidencie que el avance de obra es de mínimo el 50%. H. Remisión de Informe y/o balance financiero expedido por el ENTE TERRITORIAL, donde conste la ejecución de los recursos aportados por el MINISTERIO al corte del mes inmediatamente anterior a la solitud de desembolso, para lo cual deberá diligenciar el Anexo suministrado por el MINISTERIO, y se deberán adjuntar copias de: facturas, cuentas de cobro, actas, órdenes de pago, comprobantes de egreso y copia de los extractos de las cuentas bancarias utilizadas para el manejo de recursos del convenio	0%	DD/MM/AAAA	$ 857.500.000,00
ÚLTIMO DESEMBOLSO	A. La certificación del Interventor y del supervisor del convenio designado por el ENTE TERRITORIAL que acredite el avance del 100% de ejecución de la obra, la cual debe incluir: 1) El correspondiente informe final de interventoría con registro fotográfico del proyecto del antes, durante y después de la ejecución de las actividades por capítulos. 2) Entregar paz y salvo del personal y proveedores vinculados al proyecto. 3) La respectiva acta final de obra avalada por el interventor. 4)	0%	DD/MM/AAAA	$ 245.000.000,00

	Evidencia de la desinstalación de la valla. B. Entrega de la certificación RETIE y RETILAP, certificación de conexión eléctrica definitiva C. Entrega de planos récord al Ministerio suscritos por el constructor y avalados por la interventoría y el ENTE TERRITORIAL D. Entrega al Ministerio del Interior de "Acta de recibo y entrega de bienes proyectos FONSECON" (Anexo 26), E. Entrega del segundo video F. Paz y salvo ambiental (Disposición de RCD) G. Informe y/o balance financiero expedido por el ENTE TERRITORIAL, donde conste la ejecución de los recursos aportados por el MINISTERIO al corte del mes inmediatamente anterior a la solitud de desembolso, para lo cual deberá diligenciar el Anexo suministrado por el MINISTERIO, y se deberán adjuntar copias de: facturas, cuentas de cobro, actas, órdenes de pago, comprobantes de egreso y copia de los extractos de las cuentas bancarias utilizadas para el manejo de recursos del convenio.			
TOTAL DESEMBOLSOS A LA FECHA DEL INFORME				$ 1.347.500.000,00
TOTAL VALOR LEGALIZADO POR EL MUNICIPIO A LA FECHA DEL INFORME (según información de contratación derivada)				$ 0,00

3. PÓLIZA CONVENIO/ CONTRATO

Nombre Aseguradora: **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	*FECHA FINAL*
440-47-994000029941	Cumplimiento	$ 490.000.000,00	24/10/2025	31/01/2027

4. INFORMACIÓN CONTRATACIÓN DERIVADA

- ***Contrato de Ejecución de Estudios y Diseños***

DESCRIPCIÓN	OBJETO		VALOR
No. del contrato 192-2026	*ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE LA GLORIA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR*		$ 1.989.801.656,00
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		$ 0,00
	DD/MM/AAAA		$ 0,00
Nombre contratista	CONSORCIO PAZ A LO BIEN R/L: SERGIO LUIS GARCIA ANAYA NIT: 902053208-4		$ 1.989.801.656,00
Fecha de Acta de iniciodel contrato	15/04/2026		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	30/12/2026		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$ 1.989.801.656,00

COMPAÑÍA ASEGURADORA	**SEGURO MUNDIAL**
PÓLIZA No.	26-00725
FECHA DE LA PÓLIZA	08/04/2026 VENCE: 23-04-2027 CUMPLIMIENTO VENCE : 23-12-2029 PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES

	VENCE: 27-04-2027 BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO VENCE: 23-12-2031 ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA VENCE: 23-12-2026 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

➢ ***Contrato de Ejecución de Interventoría Estudios y Diseños***

DESCRIPCIÓN	OBJETO		VALOR
No. del contrato 185-2026	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LOS "ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE LA GLORIA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR.		$ 453.288.271,00
Adicional en valor(adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		$ 0,00
	DD/MM/AAAA		$ 0,00
Nombre contratista	**CONSULTORIA Y OBRAS CIVILES JS S.A.S** R/L: YOSER IVAN SUAREZ RODRIGUEZ NIT: 901460264 - 9		$ 453.288.271,00
Fecha de Acta de inicio del contrato	15/04/2026		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	DD/MM/AAAA		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$ 453.288.271,00
COMPAÑÍA ASEGURADORA	**SEGUROS MUNDIAL.**		
PÓLIZA No.	26-00575		
FECHA DE LA PÓLIZA	16/03/2026 VENCE: 28-03-2027 CUMPLIMIENTO VENCE: 28-11-2029 PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES VENCE: 28-11-2031 CALIDAD DEL SERVICIO		

5. INFORME DEL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO

FECHA DE ÚLTIMO INFORME DEL MUNICIPIO: MARZO DE 2026	SI	NO
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA		X
INFORME FINANCIERO	X	
SALDO DE LA CUENTA BANCARIA: $ 1.347.509.699,00	X	
ACTIVIDADES DEL PROYECTO		X
OTROS		X

6. INFORMEDEL SUPERVISOR DEL MINISTERIO

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO/ CONTRATO:	
La información que se registra a continuación debe ser suministrada por la Interventoría:	**PORCENTAJE (%)**
% PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DE OBRA	**0%**
% EJECUTADO DE OBRA	**0%**
PERIODO: MAYO 2026 PORCENTAJE EJECUCIÓN: 0% VIGENCIA: No se ha realizado la contratación derivada	

COMPONENTE TÉCNICO.

Durante el mes de mayo de 2026, el Municipio de La Gloria – Cesar continuó con el desarrollo de la etapa de estudios y diseños correspondiente al Convenio 2180 de 2025, evidenciando avances progresivos en las diferentes especialidades técnicas requeridas para la estructuración integral del proyecto Centro de Convivencia Ciudadana “Paz a lo Bien” Tipo 1.

- **Componente arquitectónico:** Se avanzó en la consolidación de la propuesta arquitectónica de los módulos de servicios y polivalente, realizando ajustes a la distribución espacial, definición de circulaciones internas, implantación general y compatibilización de áreas. Dentro de los avances más relevantes se encuentra la reubicación del tanque de almacenamiento de agua potable sobre una placa estructural intermedia, así como la optimización de las cubiertas para mejorar las condiciones funcionales y bioclimáticas del proyecto. Adicionalmente, se efectuaron modificaciones en la geometría de la cubierta principal del módulo polivalente, pasando de una configuración circular a una solución poligonal que facilita su construcción y articulación con el diseño estructural.

- **Componente estructural:** Se adelantó la modelación estructural preliminar de los módulos proyectados, especialmente del módulo polivalente, evaluando diferentes configuraciones geométricas y sistemas metálicos para determinar la alternativa más eficiente desde el punto de vista técnico y constructivo. Se realizaron análisis relacionados con perfiles estructurales, comportamiento de cubiertas, conexiones metálicas, transmisión de cargas y estabilidad general de la estructura, encontrándose actualmente en proceso de optimización y validación de resultados para la consolidación de los diseños definitivos.

- **Componente topográfico:** Durante el periodo se continuó utilizando y consolidando la información topográfica requerida para el desarrollo de las diferentes especialidades del proyecto, constituyéndose en insumo fundamental para la definición de implantación, localización de estructuras y coordinación entre los componentes técnicos. La información levantada ha permitido avanzar en la estructuración de los diseños y en la compatibilización de las diferentes disciplinas.

- **Componente hidráulico:** Se iniciaron las actividades de articulación y coordinación técnica para el desarrollo de las redes hidráulicas y sanitarias del proyecto, teniendo como base las modificaciones arquitectónicas realizadas durante el mes. De igual manera, se avanzó en la definición preliminar de los sistemas de abastecimiento y almacenamiento de agua, particularmente con la relocalización del tanque elevado, aspecto que será integrado en los diseños definitivos de la especialidad.

- **Componente geotécnico:** Durante el mes se confirmó la disponibilidad del estudio de suelos del proyecto, el cual ha servido como insumo para el desarrollo del componente estructural y la definición de los criterios de cimentación. Así mismo, se adelantó la revisión y articulación de la información geotécnica con los análisis estructurales, especialmente en aspectos relacionados con capacidad portante, profundidad de cimentación y condiciones de soporte requeridas para las estructuras proyectadas.

Por parte del Municipio de La Gloria, Cesar, no se ha remitido informe técnico de supervisión del mes de mayo de 2026.

COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Durante el periodo de mayo de 2026 se realizó el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones especificas consignadas en la minuta del Convenio Interadministrativo No. 2180 de 2025:

- El 04 de mayo de 2026, la supervisión del Ministerio del Interior remitió correo electrónico con asunto *“Reunión de seguimiento y control a la tercera mesa de estudios y diseños”*, convocando a comité virtual para el día 06 de mayo de 2026, con el fin de revisar el estado contractual del convenio y verificar avances en la memoria descriptiva de espacios y prediseño arquitectónico.

- El 06 de mayo de 2026, la supervisión del Ministerio del Interior remitió correo electrónico con asunto *“Remisión de Acta 003 de 2026 – Reunión de seguimiento contractual”*, anexando el acta de la reunión realizada el 30 de abril de 2026, para ser incorporada al expediente contractual y validada por el Municipio.

- El 07 de mayo de 2026, la supervisión del Ministerio del Interior remitió correo electrónico con asunto *“Remisión documento de entregables mínimos del proyecto Paz a lo Bien”*, enviando el cuadro de entregables acordado en la

mesa técnica No. 03, para ser transmitido a los contratistas derivados y garantizar su cumplimiento formal ante el Ministerio.

- El 08 de mayo de 2026, la supervisión del Ministerio del Interior remitió correo electrónico con asunto *"Remisión de Acta 004 de 2026 – Reunión de seguimiento contractual"*, anexando el acta de la reunión realizada el 06 de mayo de 2026, para ser incluida en el expediente contractual.

- El 11 de mayo de 2026, la supervisión del Ministerio del Interior remitió correo electrónico con asunto *"Reunión de seguimiento y control a la cuarta mesa de estudios y diseños"*, convocando a comité virtual para el día 14 de mayo de 2026, con el propósito de revisar avances en prediseño arquitectónico y memoria descriptiva del proyecto.

- El 13 de mayo de 2026, la supervisión del Ministerio del Interior remitió oficio con asunto *"Solicitud de cumplimiento de obligaciones del convenio No. 2180 de 2025"*, requiriendo al Municipio la entrega del informe mensual de supervisión correspondiente a abril de 2026, con sus componentes técnico, jurídico, administrativo y financiero, en un plazo máximo de tres días hábiles.

- El 14 de mayo de 2026, se llevó a cabo la *Mesa Técnica – Acta No. 05*, en la cual el equipo consultor presentó avances arquitectónicos y estructurales, incluyendo ajustes en la localización del tanque de agua potable y modificaciones en la geometría de la cubierta del módulo polivalente. La supervisión del Ministerio solicitó soportes técnicos y planos preliminares para la siguiente sesión, enfatizando la necesidad de consolidar los estudios y diseños definitivos en junio de 2026.

- El 22 de mayo de 2026, la supervisión del Ministerio del Interior remitió correo electrónico con asunto *"Reunión de seguimiento y control a la cuarta mesa de estudios y diseños"*, convocando a comité virtual para el día 25 de mayo de 2026, con el fin de verificar avances en prediseño arquitectónico y memoria descriptiva.

- El 25 de mayo de 2026, la supervisión del Ministerio del Interior remitió oficio con asunto *"Reiteración de cumplimiento de obligaciones del convenio No. 2180 de 2025"*, reiterando al Municipio la entrega de los documentos solicitados en comunicaciones anteriores, advirtiendo que la omisión podría configurar un presunto incumplimiento contractual.

- El 25 de mayo de 2026, se llevó a cabo la *Mesa Técnica – Acta No. 06*, en la cual se socializaron avances arquitectónicos, estructurales y técnicos, y se reiteró la necesidad de consolidar los estudios y diseños en la segunda semana de junio de 2026.

- El 26 de mayo de 2026, el Municipio de La Gloria, a través de la Secretaría de Planeación, remitió correo electrónico con el *"Informe técnico y financiero – abril de 2026"*, anexando actas de inicio, minuta de interventoría, pliegos, pólizas y el informe financiero del mes, como soporte de la gestión contractual.

COMPONENTE FINANCIERO.

- Que el día 26 de diciembre de 2026 se realizó el primer desembolso por un valor de $ 367.500.000,00 M/L, de acuerdo con lo consignado en la cláusula sexta del convenio con los requisitos mínimos exigidos por la Minuta.

- Que el día 31 de marzo de 2026 se realizó el segundo desembolso por un valor de $ 980.000.000,00 M/L, de acuerdo con lo consignado en la cláusula sexta del convenio con los requisitos mínimos exigidos por la Minuta.

COMPONENTE JURÍDICO.

- El convenio interadministrativo de cofinanciación No. 2180 de 2025, se encuentra vigente con un plazo de ejecución hasta el treinta y uno (31) de julio de 2026.

ANEXOS

- El 04 de mayo de 2026, la supervisión del Ministerio del Interior remitió correo electrónico con asunto *"Reunión de seguimiento y control a la tercera mesa de estudios y diseños"*.

- El 06 de mayo de 2026, la supervisión del Ministerio del Interior remitió correo electrónico con asunto *"Remisión de Acta 003 de 2026 – Reunión de seguimiento contractual"*.

- El 07 de mayo de 2026, la supervisión del Ministerio del Interior remitió correo electrónico con asunto *"Remisión documento de entregables mínimos del proyecto Paz a lo Bien"*.
- El 08 de mayo de 2026, la supervisión del Ministerio del Interior remitió correo electrónico con asunto *"Remisión de Acta 004 de 2026 – Reunión de seguimiento contractual"*.
- El 11 de mayo de 2026, la supervisión del Ministerio del Interior remitió correo electrónico con asunto *"Reunión de seguimiento y control a la cuarta mesa de estudios y diseños.*
- El 13 de mayo de 2026, la supervisión del Ministerio del Interior remitió oficio con asunto *"Solicitud de cumplimiento de obligaciones del convenio No. 2180 de 2025"*.
- El 14 de mayo de 2026, *Mesa Técnica – Acta No. 05.*
- El 22 de mayo de 2026, la supervisión del Ministerio del Interior remitió correo electrónico con asunto *"Reunión de seguimiento y control a la cuarta mesa de estudios y diseños"*.
- El 25 de mayo de 2026, la supervisión del Ministerio del Interior remitió oficio con asunto *"Reiteración de cumplimiento de obligaciones del convenio No. 2180 de 2025"*.
- El 26 de mayo de 2026, el Municipio de La Gloria, a través de la Secretaría de Planeación, remitió correo electrónico con el *"Informe técnico y financiero – abril de 2026"*.

JUSTIFICACIÓN DE AVANCE:

Durante el mes de mayo de 2026, el Municipio de La Gloria avanzó en la etapa de estudios y diseños del proyecto, consolidando progresivamente los componentes arquitectónico, estructural, topográfico, hidráulico y geotécnico. Se realizaron ajustes en la propuesta arquitectónica de los módulos de servicios y polivalente, incluyendo la reubicación del tanque de agua potable y la optimización de cubiertas para mejorar las condiciones funcionales y bioclimáticas. En el módulo polivalente se modificó la geometría de la cubierta, pasando de una configuración circular a una solución poligonal que facilita su construcción y articulación con el diseño estructural.

De manera paralela, se adelantaron modelaciones estructurales preliminares, validaciones de perfiles metálicos y análisis de cargas, articulando estos avances con la información topográfica y el estudio de suelos ya disponible. Se inició la coordinación de las redes hidráulicas y sanitarias, integrando la relocalización del tanque elevado en los diseños definitivos. La supervisión del Ministerio del Interior reiteró en las mesas técnicas la necesidad de presentar soportes verificables y consolidar los estudios en la segunda semana de junio, mientras que el Municipio remitió el informe técnico y financiero de abril como soporte administrativo. En conclusión, mayo cerró con avances técnicos relevantes y con requerimientos administrativos que buscan garantizar la trazabilidad y el cumplimiento oportuno de las obligaciones contractuales.

Todo lo anteriormente mencionado se encuentra soportado en los anexos del presente informe.

7. FECHAS DE VISITAS REALIZADAS AL PROYECTO (orden cronológico)

11/02/2026	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA

8. SUPERVISOR

ANDRÉS FELIPE HERNÁNDEZ GARCÍA Supervisor Convenio No. 2180-25 Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana Ministerio - FONSECON	**OSCAR JAVIER CUADROS JIMENEZ** Elaboró - Apoyo a la supervisión Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana Ministerio - FONSECON

Outlook

Reunión de seguimiento y control a la tercera mesa de estudios y diseños del convenio 2180 de 2025 Municipio de La Gloria- Cesar.

Desde Oscar Javier Cuadros Jimenez <oscar.cuadros@mininterior.gov.co>
Fecha Lun 04/05/2026 11:39
Para secretaria de planeacion lagloria-cesar <secretariadeplaneacion@lagloria-cesar.gov.co>
CC Andres Felipe Hernandez Garcia <andresf.hernandez@mininterior.gov.co>

Bogotá D.C 04-May-2026

Doctor
FERMÍN AUGUSTO CRUZ QUINTERO
Alcalde Municipio
Municipio de La Gloria.
Departamento de Cesar.

Ingeniero.
LEONEL NIEBLES BARRETO
Secretario de Planeación municipal
Supervisor designado.
Municipio de La Gloria.
Departamento de Cesar.

Asunto: Reunión de seguimiento y control a la tercera mesa de estudios y diseños del convenio 2180 de 2025 Municipio de La Gloria- Cesar.

Cordial saludo Sr. Cruz;

En el marco del Convenio No. 2180 de 2025, suscrito entre el Ministerio del interior y el Municipio de La Gloria (Cesar) con el objeto "*AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE LA GLORIA – CESAR*", se convoca a comité de seguimiento a la ejecución del convenio el **Miércoles 06 de mayo de 2026 a partir de las 09:00 AM** de manera virtual, por el cual se solicita la asistencia del supervisor por parte del Municipio, representante del Municipio y contratistas derivados tanto de obra como de interventoría. Con el fin de atender el estado contractual del convenio en mención y de esta manera realizar seguimiento al inicio de los estudios y diseños del convenio.

"(...) *58. Entregar los siguientes informes:*
b. Participar a través del representante legal del ENTE TERRITORIAL y/o supervisor designado por este para el convenio en los comités de supervisión, seguimiento y control a la ejecución del convenio, convocados por el MINISTERIO, cuando así se requiera; y garantizar, cuando el MINISTERIO lo considere pertinente, la participación de los contratistas de estudios y diseños, obra e interventoría. De cada comité se dejará constancia en acta, que deberá ser suscrita por todos los asistentes.
(...)"

Para la presente reunión se enmarcará en las condiciones de entrega al Ministerio del Interior, así como la memoria descriptiva de los espacios que se requieren para el proyecto, así mismo, se solicita el avance de prediseño arquitectónico del proyecto

Por lo anterior, para tal fin se remite el siguiente link a fin de llevar a cabo la reunión virtual:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZDMyOTUyNDgtZjg3ZS00MGVjLWFjZTUtOWE5NjRlNDIyNTcx%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22c4f7870c-eb08-4d01-b023-a71dd94e883b%22%2c%22Oid%22%3a%2278e3eec8-f600-455b-93e3-6820e1824c1a%22%7d

Cordialmente;

Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Oscar Javier Cuadros Jiménez
oscar.cuadros@mininterior.gov.co
Teléfono: 601 242 74 00
Cra 8 No 12B – 31 Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

Outlook

Remisión de Acta 003 de 2026 Reunión Seguimiento contractual al convenio 2180 de 2025. Municipio de La Gloria - Cesar.

Desde Oscar Javier Cuadros Jimenez <oscar.cuadros@mininterior.gov.co>
Fecha Mié 06/05/2026 12:30
Para secretaria de planeacion lagloria-cesar <secretariadeplaneacion@lagloria-cesar.gov.co>
CC Andres Felipe Hernandez Garcia <andresf.hernandez@mininterior.gov.co>

1 archivo adjunto (257 KB)
260430 COMITE VIRTUAL LA GLORIA.pdf;

Bogotá. D.C. 06-may-2026

Doctor
FERMÍN AUGUSTO CRUZ QUINTERO
Alcalde Municipio
Municipio de La Gloria.
Departamento de Cesar.

Ingeniero.
LEONEL NIEBLES BARRETO
Secretario de Planeación municipal
Supervisor designado.
Municipio de La Gloria.
Departamento de Cesar.

Asunto: Remisión de Acta 003 de 2026 Reunión Seguimiento contractual al convenio 2180 de 2025. Municipio de La Gloria - Cesar.

Por medio del presente y en calidad de apoyo a la supervisión, me permito remitir las actas de reunión llevadas a cabo el día 30 de abril de 2026. con la finalidad de que sea anexada al expediente contractual del convenio. Les solicito revisar el contenido del acta adjunta y hacernos llegar cualquier observación o comentario que puedan tener. Si no recibimos ninguna respuesta u observación por su parte dentro de los próximos dos (2) días hábiles a partir de la fecha de este correo, consideraremos que el contenido del acta ha sido aceptado por todas las partes involucradas.

Cordialmente;

Interior

Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Oscar Javier Cuadros Jiménez
oscar.cuadros@mininterior.gov.co
Teléfono: 601 242 74 00
Cra 8 No 12B – 31 Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

ACTA No.04	Mayo - 2026
FECHA	06-05-2026
CIUDAD	Bogotá
No. CONTRATO y/o CONVENIO	2180 de 2005.
OBJETO:	*"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE LA GLORIA – CESAR."*
PORCENTAJE DE AVANCE DE LA EJECUCION %	0%
MOTIVO:	Reunión de seguimiento y control al inicio de estudios y diseños del convenio 2180 de 2025 Municipio de La Gloria- Cesar.

PARTES

Ministerio del Interior	**Contratista/Convenido**
Nombre: Oscar Javier Cuadros Jiménez C.C.: 1.018.482.303 Cargo: Apoyo a la supervisión Ministerio del Interior	Nombre: Leonel Niebles Barreto C.C./ NIT: 1.063.562.830 Cargo: secretario de planeación / supervisor del convenio
Nombre: José Antonio Ahumada Soto C.C.: 1043005929 Cargo: Apoyo jurídico a la Supervisión	Nombre: Yoser Ivan Suarez Rodríguez C.C./ NIT: 1.005.539.781 Cargo: Representante Legal Interventoría.
Nombre: C.C.: Cargo:	Nombre: Sergio Luis García Anaya C.C./ NIT: 1.090.382.976 Cargo: Representante Legal Obra.

DESARROLLO DE LA REUNION

El día 06 de mayo de 2026, siendo las 04:10 a.m., se dio inicio a la reunión de seguimiento y control al Convenio No. 2180 de 2025, con la participación de delegados del Ministerio del Interior, del Municipio de La Gloria – Cesar, la interventoría y el contratista de obra.

Por parte del Ministerio del Interior participó el ingeniero Oscar Javier Cuadros Jiménez, en calidad de apoyo a la supervisión. Por parte del Municipio de La Gloria participó el supervisor del convenio, ingeniero Leonel Niebles Barreto, junto con los contratistas derivados encargados de los estudios, diseños e interventoría.

Durante el desarrollo de la reunión, se realizó la revisión de los avances presentados por el equipo consultor frente al componente arquitectónico y los estudios técnicos asociados al proyecto. El contratista manifestó que se vienen adelantando actividades relacionadas con ajustes de distribución arquitectónica, validación preliminar de áreas y revisión de criterios técnicos para el desarrollo integral de las especialidades.

Así mismo, se socializaron avances relacionados con la consolidación de información topográfica y de estudios de suelos, insumos requeridos para el desarrollo estructural y presupuestal del proyecto. No obstante, desde la supervisión del Ministerio del Interior se indicó que los avances presentados aún deben fortalecerse y consolidarse técnicamente para garantizar que las mesas de seguimiento cumplan efectivamente su finalidad de control y validación.

En ese sentido, el Ministerio del Interior reiteró que cada una de las reuniones de seguimiento debe contar con avances verificables, progresivos y técnicamente sustentados, toda vez que estos espacios fueron establecidos con el propósito de

evidenciar el desarrollo continuo del proyecto y permitir la toma oportuna de decisiones técnicas y administrativas. Se enfatizó que no basta únicamente con informar actividades en ejecución, sino que resulta necesario presentar soportes, planos preliminares, memorias, modelaciones o cualquier otro documento que permita verificar el estado real de avance de los estudios y diseños.

Adicionalmente, desde la supervisión del Ministerio se solicitó que para la siguiente mesa técnica se presenten avances más robustos del componente arquitectónico, incluyendo plantas arquitectónicas ajustadas, definición de circulaciones, localización de espacios técnicos y criterios preliminares de implantación, con el fin de avanzar articuladamente hacia las demás especialidades del proyecto.

Durante la reunión también se reiteró la importancia de mantener articulación permanente entre el supervisor del convenio, la interventoría y los contratistas derivados, de manera que las observaciones técnicas efectuadas en cada sesión sean atendidas previamente y permitan optimizar el desarrollo de las mesas de seguimiento.

Finalmente, el Ministerio del Interior dejó claridad en que continuará realizando seguimiento estricto al cronograma del convenio y a los productos esperados en cada sesión, resaltando nuevamente que las reuniones semanales deben reflejar avances concretos y medibles en el desarrollo de los estudios y diseños.

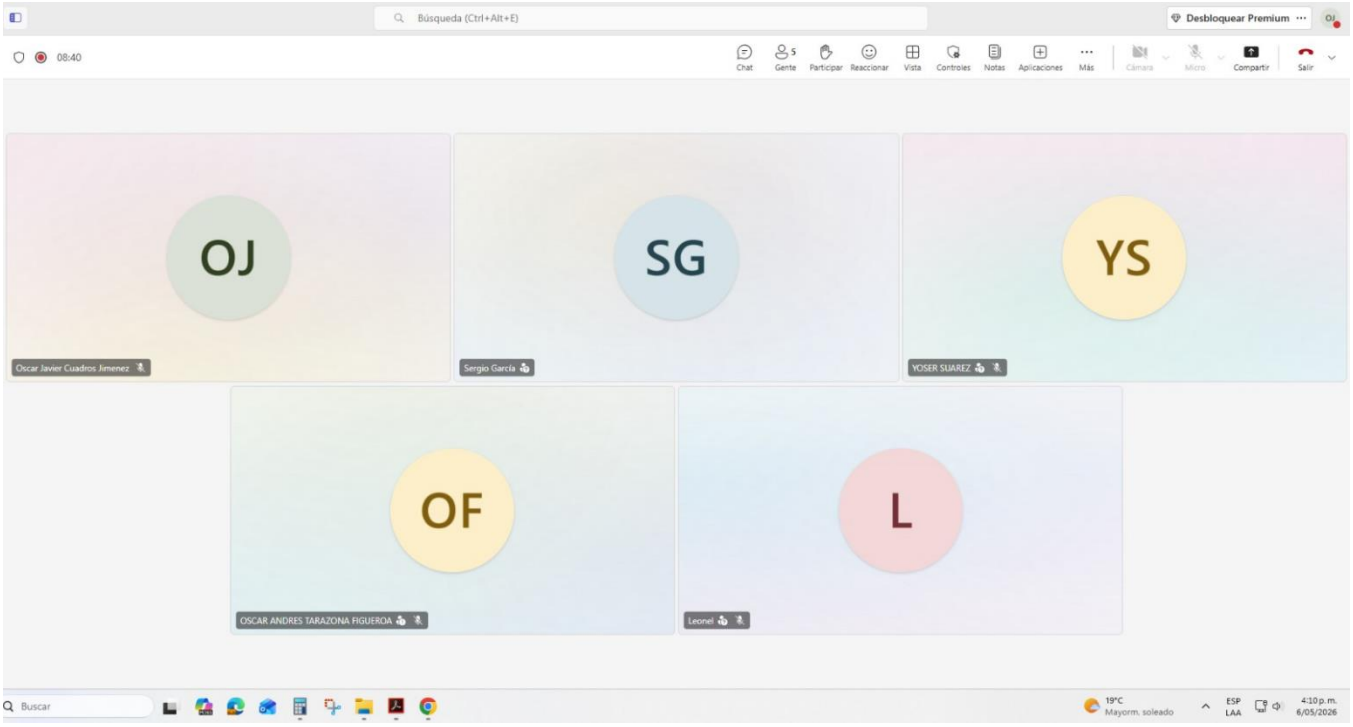
Sin otro particular siendo las 05:10 pm del presente día, se da por finalizada la reunión convocada y se deja constancia de la misma.

COMPROMISOS

RESPONSABLE	ACCIONES	FECHA LÍMITE CUMPLIMIENTO
Municipio de La Gloria	Presentación de avance arquitectónico del proyecto	14 de mayo de 2026
Ministerio del interior	Convocatoria de comité de avances a los estudios y diseños	14 de mayo de 2026

En constancia de lo anterior, se anexa la lista de asistentes firmada por las partes,

Id	Nombre y Apellido completo	Número de identificación	Entidad / empresa	Cargo que desempeña	Correo electrónico	Teléfono	Profesión
1	Sergio Luis García Anaya	1090382976	CONSORCIO PAZ A LO BIEN	Representante Legal	Selugaan@hotmail.com	3168676448	Ingeniero Civil
2	José Antonio Ahumada Soto	1043005929	Ministerio del Interior	Contratista - Apoyo jurídico a la Supervisión	jose.ahumada@mininterior.gov.co	3013033834	Abogado
3	YOSER IVAN SUAREZ RODRIGUEZ	1005539781	CONSULTORIA Y OBRAS CIVILES JS SAS	REPRESENTANTE LEGAL	SYOSERIVAN@GMAIL.COM	3167805076	ARQUITECTO
4	Leonel Orlando niebles Barreto	1063562830	Alcaldía de La Gloria - Cesar	Sec de planeación	leonieble2016@gmail.com	3153328684	Admon de empresas
5	Oscar Javier Cuadros Jimenez	1018482303	Ministerio del Interior	Apoyo técnico a la supervisión	oscar.cuadros@mininterior.gov.co	3045817211	Ingeniero civil


Búsqueda (Ctrl+Alt+E)
Desbloquear Premium
08:40
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Controles
Notas
Aplicaciones
Más
Cámara
Micro
Compartir
Salir
OJ
Oscar Javier Cuadros Jimenez
SG
Sergio García
YS
YOSER SUAREZ
OF
OSCAR ANDRES TARAZONA FIGUEROA
L
Leonel
Buscar
19°C
Mayorm. soleado
ESP
LAA
4:10 p. m.
6/05/2026

Outlook

remisión documento de entregables mínimos del proyecto paz a lo bien Ministerio del Interior

Desde Oscar Javier Cuadros Jimenez <oscar.cuadros@mininterior.gov.co>
Fecha Jue 07/05/2026 9:12
Para secretaria de planeacion lagloria-cesar <secretariadeplaneacion@lagloria-cesar.gov.co>
CC Andres Felipe Hernandez Garcia <andresf.hernandez@mininterior.gov.co>; Selugaan@hotmail.com <Selugaan@hotmail.com>; SYOSERIVAN@GMAIL.COM <syoserivan@gmail.com>

1 archivo adjunto (29 KB)
ANEXO 24 A ENTREGABLES MINIMOS PAZ A LO BIEN.xlsx;

Bogotá. D.C. 07-may-2026

Doctor
FERMÍN AUGUSTO CRUZ QUINTERO
Alcalde Municipio
Municipio de La Gloria.
Departamento de Cesar.

Ingeniero.
LEONEL NIEBLES BARRETO
Secretario de Planeación municipal
Supervisor designado.
Municipio de La Gloria.
Departamento de Cesar.

Asunto: Remisión documento de entregables mínimos del proyecto paz a lo bien Ministerio del Interior.

Por medio del presente y obrando en calidad de apoyo a la supervisión designado por el Ministerio del Interior, me permito remitir el documento de entregables mínimos acordado en la mesa técnica No 03 del convenio 2180 de 2025, con la finalidad de que se imparta el documento para ser transmitido a los contratistas derivados y se cuente con las garantías necesarias para su entrega formal al Ministerio del Interior.

Agradezco su atención prestada y quedo atento a cualquier solicitud de su parte.

Cordialmente;

Interior

Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Oscar Javier Cuadros Jiménez
oscar.cuadros@mininterior.gov.co
Teléfono: 601 242 74 00
Cra 8 No 12B – 31 Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

Outlook

Remisión de Acta 004 de 2026 Reunión Seguimiento contractual al convenio 2180 de 2025. Municipio de La Gloria - Cesar.

Desde Oscar Javier Cuadros Jimenez <oscar.cuadros@mininterior.gov.co>
Fecha Vie 08/05/2026 15:04
Para secretaria de planeacion lagloria-cesar <secretariadeplaneacion@lagloria-cesar.gov.co>
CC Andres Felipe Hernandez Garcia <andresf.hernandez@mininterior.gov.co>

1 archivo adjunto (271 KB)
260506 COMITE VIRTUAL LA GLORIA.pdf;

Bogotá. D.C. 08-May-2026

Doctor
FERMÍN AUGUSTO CRUZ QUINTERO
Alcalde Municipio
Municipio de La Gloria.
Departamento de Cesar.

Ingeniero.
LEONEL NIEBLES BARRETO
Secretario de Planeación municipal
Supervisor designado.
Municipio de La Gloria.
Departamento de Cesar.

Asunto: Remisión de Acta 004 de 2026 Reunión Seguimiento contractual al convenio 2180 de 2025. Municipio de La Gloria - Cesar.

Por medio del presente y en calidad de apoyo a la supervisión, me permito remitir las actas de reunión llevadas a cabo el día 06 de mayo de 2026. con la finalidad de que sea anexada al expediente contractual del convenio. Les solicito revisar el contenido del acta adjunta y hacernos llegar cualquier observación o comentario que puedan tener. Si no recibimos ninguna respuesta u observación por su parte dentro de los próximos dos (2) días hábiles a partir de la fecha de este correo, consideraremos que el contenido del acta ha sido aceptado por todas las partes involucradas.

Cordialmente;

Interior

Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Oscar Javier Cuadros Jiménez
oscar.cuadros@mininterior.gov.co
Teléfono: 601 242 74 00
Cra 8 No 12B – 31 Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

Outlook

Reunión de seguimiento y control a la cuarta mesa de estudios y diseños del convenio 2180 de 2025 Municipio de La Gloria- Cesar.

Desde Oscar Javier Cuadros Jimenez <oscar.cuadros@mininterior.gov.co>
Fecha Lun 11/05/2026 14:53
Para secretaria de planeacion lagloria-cesar <secretariadeplaneacion@lagloria-cesar.gov.co>
CC Andres Felipe Hernandez Garcia <andresf.hernandez@mininterior.gov.co>

Bogotá D.C 11-May-2026

Doctor
FERMÍN AUGUSTO CRUZ QUINTERO
Alcalde Municipio
Municipio de La Gloria.
Departamento de Cesar.

Ingeniero.
LEONEL NIEBLES BARRETO
Secretario de Planeación municipal
Supervisor designado.
Municipio de La Gloria.
Departamento de Cesar.

Asunto: Reunión de seguimiento y control a la cuarta mesa de estudios y diseños del convenio 2180 de 2025 Municipio de La Gloria- Cesar.

Cordial saludo Sr. Cruz;

En el marco del Convenio No. 2180 de 2025, suscrito entre el Ministerio del interior y el Municipio de La Gloria (Cesar) con el objeto "*AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE LA GLORIA – CESAR*", se convoca a comité de seguimiento a la ejecución del convenio el **Jueves 14 de mayo de 2026 a partir de las 04:00 PM** de manera virtual, por el cual se solicita la asistencia del supervisor por parte del Municipio, representante del Municipio y contratistas derivados tanto de obra como de interventoría. Con el fin de atender el estado contractual del convenio en mención y de esta manera realizar seguimiento al inicio de los estudios y diseños del convenio.

"(...) *58. Entregar los siguientes informes:*
b. Participar a través del representante legal del ENTE TERRITORIAL y/o supervisor designado por este para el convenio en los comités de supervisión, seguimiento y control a la ejecución del convenio, convocados por el MINISTERIO, cuando así se requiera; y garantizar, cuando el MINISTERIO lo considere pertinente, la participación de los contratistas de estudios y diseños, obra e interventoría. De cada comité se dejará constancia en acta, que deberá ser suscrita por todos los asistentes. (...)"

Para la presente reunión se enmarcará en las condiciones de entrega al Ministerio del Interior, así como la memoria descriptiva de los espacios que se requieren para el proyecto, así mismo, se solicita el avance de prediseño arquitectónico del proyecto

Por lo anterior, para tal fin se remite el siguiente link a fin de llevar a cabo la reunión virtual:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YzkzMTBiMDMtZmQ4My00NTUxLTkxMWMtNTM4MTc4MzNmYzJk%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22c4f7870c-eb08-4d01-b023-a71dd94e883b%22%2c%22Oid%22%3a%2278e3eec8-f600-455b-93e3-6820e1824c1a%22%7d

Cordialmente;

Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Oscar Javier Cuadros Jiménez
oscar.cuadros@mininterior.gov.co
Teléfono: 601 242 74 00
Cra 8 No 12B – 31 Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

Outlook

Solicitud de cumplimiento de obligaciones del convenio No. 2180 del 2025.

Desde Oscar Javier Cuadros Jimenez <oscar.cuadros@mininterior.gov.co>
Fecha Mié 13/05/2026 8:10
Para secretaria de planeacion lagloria-cesar <secretariadeplaneacion@lagloria-cesar.gov.co>
CC Andres Felipe Hernandez Garcia <andresf.hernandez@mininterior.gov.co>

Bogotá D.C 13-May-2026

Doctor
FERMÍN AUGUSTO CRUZ QUINTERO
Alcalde Municipio
Municipio de La Gloria.
Departamento de Cesar.

Ingeniero.
LEONEL NIEBLES BARRETO
Secretario de Planeación municipal
Supervisor designado.
Municipio de La Gloria.
Departamento de Cesar.

Asunto: Solicitud de cumplimiento de obligaciones del convenio No. 2180 del 2025.

Cordial saludo Sr. Pineo;

En el marco de las obligaciones del Convenio Interadministrativo No. 2180 de 2025 celebrado entre MINISTERIO DEL INTERIOR – MUNICIPIO DE LA GLORIA - CESAR, cuyo objeto "*AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE LA GLORIA – CESAR.*" y en calidad de apoyo a la supérvisión del convenio por parte del Ministerio del Interior, me permito comunicar al Municipio de La gloria, que se solicita el cumplimiento de sus obligaciones especificas suscritas en el anexo de condiciones; de esta manera se hace referencia de lo siguiente:

CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES CONTRACTUALES: I. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL MUNICIPIO:

(...)" 54. Mantener un control contable y financiero con sus respectivos soportes de las cuentas creadas para el presente convenio. Estos documentos deberán ser presentados en el informe mensual al MINISTERIO, de tal forma que permita hacer seguimiento y control a los recursos aportados por las partes para el cumplimiento del objeto del presente convenio." (...)

- De acuerdo con la obligación anteriormente mencionada, se solicita al Municipio de la gloria la entrega del informe mensual de supervisión correspondiente al mes de abril de 2026.

(...) " 58. Entregar los siguientes informes: a. Informe del Supervisor asignado por el ENTE TERRITORIAL: Una vez suscrito el convenio, elaborar y presentar de manera mensual al supervisor de EL MINISTERIO, dentro los diez (10) primeros días del mes siguiente, para aprobación y posterior publicación en la plataforma SECOP II, un informe técnico, administrativo y financiero sobre el avance del objeto del convenio, suscrito por el supervisor del ENTE TERRITORIAL. " (...)

- De acuerdo con la obligación anteriormente mencionada, se solicita al Municipio de la gloria la entrega del informe mensual de supervisión correspondiente al mes de abril de 2026, en el cual se enmarque la trazabilidad y anexos de los hechos que se realizaron durante estos periodos y los cuales deben contar con el componente técnico, jurídico y

administrativo del convenio. De no hacerse entrega de lo anterior, podría incurrir en un presunto incumplimiento de sus obligaciones contractuales.

De acuerdo con lo anterior El Municipio de La Gloria no está dando cumplimiento a las obligaciones del convenio, por lo cual se requiere dar cumplimiento a las mismas en un plazo no mayor a tres (3) días hábiles de recibida la presente comunicación.

Cordialmente;

Interior

Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Oscar Javier Cuadros Jiménez
oscar.cuadros@mininterior.gov.co
Teléfono: 601 242 74 00
Cra 8 No 12B – 31 Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

ACTA No.05	Mayo - 2026
FECHA	14-05-2026
CIUDAD	Bogotá
No. CONTRATO y/o CONVENIO	2180 de 2005.
OBJETO:	*"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE LA GLORIA – CESAR."*
PORCENTAJE DE AVANCE DE LA EJECUCION %	0%
MOTIVO:	Reunión de seguimiento y control al inicio de estudios y diseños del convenio 2180 de 2025 Municipio de La Gloria- Cesar.

PARTES

Ministerio del Interior	**Contratista/Convenido**
Nombre: Oscar Javier Cuadros Jiménez C.C.: 1.018.482.303 Cargo: Apoyo a la supervisión Ministerio del Interior	Nombre: Leonel Niebles Barreto C.C./ NIT: 1.063.562.830 Cargo: secretario de planeación / supervisor del convenio
Nombre: C.C.: Cargo:	Nombre: Yoser Ivan Suarez Rodríguez C.C./ NIT: 1.005.539.781 Cargo: Representante Legal Interventoría.
Nombre: C.C.: Cargo:	Nombre: Sergio Luis García Anaya C.C./ NIT: 1.090.382.976 Cargo: Representante Legal Obra.

DESARROLLO DE LA REUNION

En el marco del seguimiento técnico y administrativo al Convenio 2180 de 2025, suscrito entre el Ministerio del Interior y el Municipio de La Gloria – Cesar, se llevó a cabo la cuarta mesa técnica de estudios y diseños el día 14 de mayo de 2026, con el propósito de verificar el avance de los componentes arquitectónicos y estructurales del proyecto, así como revisar la articulación entre las diferentes especialidades técnicas requeridas para la consolidación de los estudios y diseños definitivos.

Por parte del Ministerio del Interior participó el ingeniero Oscar Javier Cuadros Jiménez, en calidad de apoyo a la supervisión. Por parte del Municipio de La Gloria participó el supervisor del convenio, ingeniero Leonel Niebles Barreto, junto con el equipo consultor encargado de los estudios y diseños y los especialistas técnicos de las diferentes áreas.

Durante el desarrollo de la reunión, el equipo consultor presentó los avances correspondientes al componente arquitectónico del módulo de servicios y del módulo polivalente, indicando que se realizaron ajustes importantes respecto a la propuesta inicialmente socializada en mesas anteriores. En el caso específico del módulo de servicios, se informó que se replanteó la localización del tanque de almacenamiento de agua potable, el cual inicialmente se encontraba proyectado en otro sector y fue reubicado sobre una placa estructural intermedia entre las dos cubiertas principales del módulo, permitiendo optimizar la distribución arquitectónica y mejorar las condiciones funcionales y estéticas de la edificación.

Así mismo, el equipo de arquitectura explicó que el nuevo planteamiento contempla cubiertas con pendiente aproximada del 23%, integradas mediante un sistema de placa intermedia para soporte del tanque elevado, así como la implementación de elementos arquitectónicos orientados a mejorar el comportamiento bioclimático del edificio y las condiciones de confort térmico interior. Dentro de dichas modificaciones también se contempló la incorporación de cielo raso bajo cubierta,

atendiendo las recomendaciones previamente realizadas por la supervisión del Ministerio del Interior, especialmente en relación con la mitigación de las altas temperaturas generadas al interior del módulo.

En cuanto al módulo polivalente, el consultor arquitectónico socializó una modificación relevante en la geometría de la cubierta principal del proyecto. Inicialmente, la propuesta contemplaba una configuración circular o cónica; sin embargo, luego de las revisiones adelantadas con el especialista estructural, se propuso evolucionar hacia una geometría tipo decágono o configuración poligonal, con el propósito de facilitar el proceso constructivo, optimizar el comportamiento estructural y reducir las dificultades técnicas asociadas al curvado de perfiles metálicos.

Frente a este punto, desde la supervisión del Ministerio del Interior se indicó que no existía objeción frente al cambio geométrico propuesto, siempre y cuando la modificación estuviera plenamente soportada desde el punto de vista técnico, arquitectónico y estructural, garantizando además que no se alteraran las áreas funcionales inicialmente planteadas en la viabilidad del proyecto. Así mismo, se solicitó que dentro de la memoria arquitectónica y técnica del proyecto se incorporen las justificaciones correspondientes relacionadas con criterios bioclimáticos, funcionales, constructivos y de identidad arquitectónica del municipio.

Posteriormente, se realizó la exposición del componente estructural por parte del ingeniero especialista Javier Gómez, quien presentó los avances de modelación estructural del módulo polivalente. Durante su intervención explicó que inicialmente se desarrolló una modelación con geometría circular con el fin de evaluar el comportamiento estructural de la cubierta y determinar la viabilidad técnica del sistema planteado. No obstante, durante dicho análisis se identificó que los perfiles metálicos presentan un mejor desempeño cuando trabajan de manera recta y no curvada, debido a las posibles fatigas y afectaciones generadas durante el proceso de doblado de los elementos metálicos.

De acuerdo con la modelación estructural presentada, se explicó que la estructura principal del módulo polivalente estaría conformada por columnas tubulares metálicas de seis pulgadas de diámetro con espesor de cuatro milímetros, complementadas mediante vigas principales en perfiles metálicos de 200 x 100 mm y elementos secundarios de arriostramiento en perfiles de 150 x 50 mm y perfiles reticulares de 80 x 40 mm. Así mismo, se indicó que el modelo estructural actualmente arroja un comportamiento adecuado frente a las cargas proyectadas y un peso aproximado total de la estructura de 5.8 toneladas, incluyendo peso propio de cubierta, iluminación y cargas vivas correspondientes al sistema de cubierta propuesto.

Durante la exposición técnica también se socializó la manera en que las vigas laterales fueron integradas al sistema estructural, no únicamente como elementos decorativos, sino como componentes que aportan rigidez y estabilidad al conjunto estructural, funcionando de manera similar a una cercha lineal. Así mismo, se indicó que el sistema estructural continúa siendo objeto de optimización y análisis computacional para verificar el comportamiento de conexiones, deformaciones y transmisión de cargas.

Adicionalmente, el especialista estructural explicó que actualmente se encuentran evaluando el sistema de conexiones entre perfiles y columnas, analizando la conveniencia de implementar conexiones soldadas o apernadas. Frente a ello, desde la supervisión del Ministerio del Interior se recomendó que las conexiones queden claramente detalladas dentro de los planos estructurales y constructivos, especialmente considerando la complejidad geométrica de la cubierta y la interacción entre perfiles tubulares y perfiles rectangulares metálicos.

Así mismo, durante la reunión se confirmó que ya se cuenta con el estudio de suelos del proyecto, razón por la cual el Ministerio del Interior solicitó que las memorias geotécnicas y estructurales especifiquen claramente la capacidad portante adoptada, profundidad de cimentación, tipo de asentamientos considerados y criterios utilizados para el diseño de cimentación, con el fin de garantizar coherencia entre el estudio geotécnico y los diseños estructurales definitivos.

Finalmente, el Ministerio del Interior reiteró que las mesas técnicas deben reflejar avances progresivos y verificables en cada componente del proyecto, indicando que el cronograma actual exige acelerar la consolidación de los estudios y diseños definitivos. En consecuencia, se solicitó que para la siguiente mesa técnica se presenten los planos estructurales preliminares de ambos módulos, así como avances articulados de las especialidades hidráulica, eléctrica y presupuestal, teniendo en cuenta que la intención es consolidar la totalidad de estudios y diseños dentro de las primeras semanas del mes de junio de 2026.

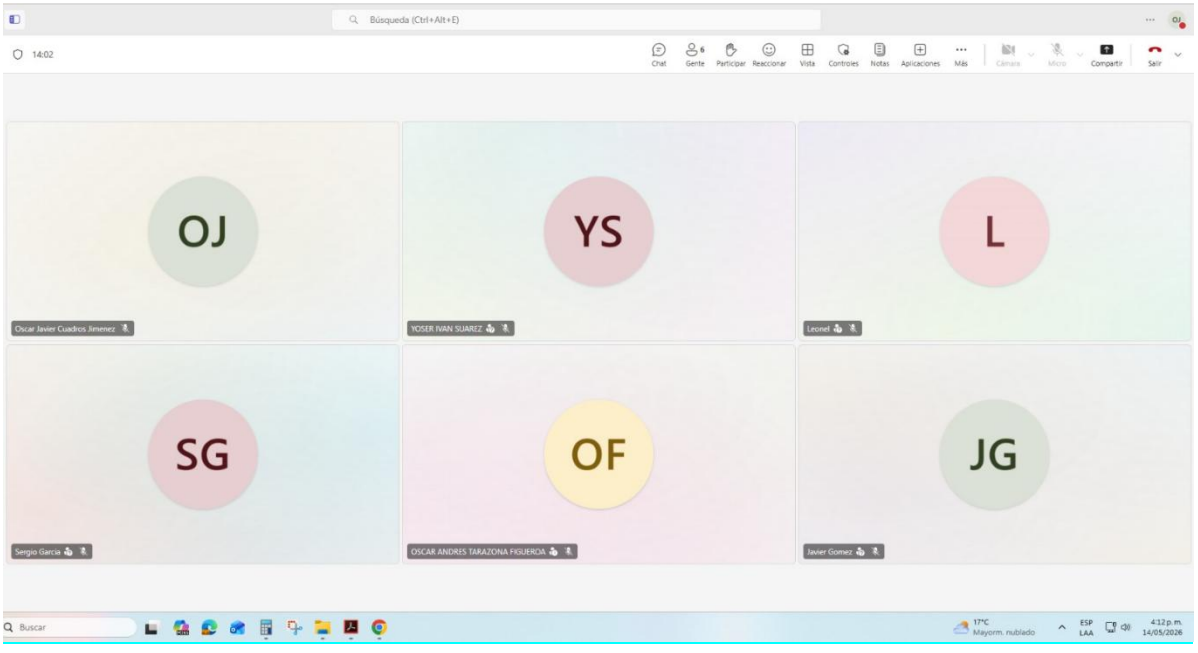
Sin otro particular siendo las 04:50 pm del presente día, se da por finalizada la reunión convocada y se deja constancia de la misma.

COMPROMISOS

RESPONSABLE	ACCIONES	FECHA LÍMITE CUMPLIMIENTO
Municipio de La Gloria	Presentación de avance de especialistas del proyecto	25 de mayo de 2026
Ministerio del interior	Convocatoria de comité de avances a los estudios y diseños	25 de mayo de 2026

En constancia de lo anterior, se anexa la lista de asistentes firmada por las partes,

Id	Nombre y Apellido completo	Número de identificación	Entidad / empresa	Cargo que desempeña	Correo electrónico	Teléfono	Profesión
1	Sergio Luis García Anaya	1090382976	CONSORCIO PAZ A LO BIEN	Representante Legal	Selugaan@hotmail.com	3168676448	Ingeniero Civil
2	José Antonio Ahumada Soto	1043005929	Ministerio del Interior	Contratista - Apoyo jurídico a la Supervisión	jose.ahumada@mininterior.gov.co	3013033834	Abogado
3	YOSER IVAN SUAREZ RODRIGUEZ	1005539781	CONSULTORIA Y OBRAS CIVILES JS SAS	REPRESENTANTE LEGAL	SYOSERIVAN@GMAIL.COM	3167805076	ARQUITECTO
4	Leonel Orlando niebles Barreto	1063562830	Alcaldía de La Gloria - Cesar	Sec de planeación	leonieble2016@gmail.com	3153328684	Admon de empresas
5	Oscar Javier Cuadros Jimenez	1018482303	Ministerio del Interior	Apoyo técnico a la supervisión	oscar.cuadros@mininterior.gov.co	3045817211	Ingeniero civil



Outlook

Reunión de seguimiento y control a la cuarta mesa de estudios y diseños del convenio 2180 de 2025 Municipio de La Gloria- Cesar.

Desde Oscar Javier Cuadros Jimenez <oscar.cuadros@mininterior.gov.co>
Fecha Vie 22/05/2026 9:53
Para secretaria de planeacion lagloria-cesar <secretariadeplaneacion@lagloria-cesar.gov.co>
CC Andres Felipe Hernandez Garcia <andresf.hernandez@mininterior.gov.co>

Bogotá D.C 22-May-2026

Doctor
FERMÍN AUGUSTO CRUZ QUINTERO
Alcalde Municipio
Municipio de La Gloria.
Departamento de Cesar.

Ingeniero.
LEONEL NIEBLES BARRETO
Secretario de Planeación municipal
Supervisor designado.
Municipio de La Gloria.
Departamento de Cesar.

Asunto: Reunión de seguimiento y control a la cuarta mesa de estudios y diseños del convenio 2180 de 2025 Municipio de La Gloria- Cesar.

Cordial saludo Sr. Cruz;

En el marco del Convenio No. 2180 de 2025, suscrito entre el Ministerio del interior y el Municipio de La Gloria (Cesar) con el objeto "*AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE LA GLORIA – CESAR*", se convoca a comité de seguimiento a la ejecución del convenio el **Lunes 25 de mayo de 2026 a partir de las 02:00 PM** de manera virtual, por el cual se solicita la asistencia del supervisor por parte del Municipio, representante del Municipio y contratistas derivados tanto de obra como de interventoría. Con el fin de atender el estado contractual del convenio en mención y de esta manera realizar seguimiento al inicio de los estudios y diseños del convenio.

"(...) *58. Entregar los siguientes informes:*
b. Participar a través del representante legal del ENTE TERRITORIAL y/o supervisor designado por este para el convenio en los comités de supervisión, seguimiento y control a la ejecución del convenio, convocados por el MINISTERIO, cuando así se requiera; y garantizar, cuando el MINISTERIO lo considere pertinente, la participación de los contratistas de estudios y diseños, obra e interventoría. De cada comité se dejará constancia en acta, que deberá ser suscrita por todos los asistentes.
(...)"

Para la presente reunión se enmarcará en las condiciones de entrega al Ministerio del Interior, así como la memoria descriptiva de los espacios que se requieren para el proyecto, así mismo, se solicita el avance de prediseño arquitectónico del proyecto

Por lo anterior, para tal fin se remite el siguiente link a fin de llevar a cabo la reunión virtual:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MDhiYmM3NTgtYWI0MC00NmI5LWJiMmEtOTNjYzdiMzBiOWI5%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22c4f7870c-eb08-4d01-b023-a71dd94e883b%22%2c%22Oid%22%3a%2278e3eec8-f600-455b-93e3-6820e1824c1a%22%7d

Cordialmente;

Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Oscar Javier Cuadros Jiménez
oscar.cuadros@mininterior.gov.co
Teléfono: 601 242 74 00
Cra 8 No 12B – 31 Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

Outlook

Reiteración de cumplimiento de obligaciones del convenio No. 2180 del 2025.

Desde Oscar Javier Cuadros Jimenez <oscar.cuadros@mininterior.gov.co>
Fecha Lun 25/05/2026 16:12
Para secretaria de planeacion lagloria-cesar <secretariadeplaneacion@lagloria-cesar.gov.co>
CC Andres Felipe Hernandez Garcia <andresf.hernandez@mininterior.gov.co>

Bogotá D.C 25-May-2026

Doctor
FERMÍN AUGUSTO CRUZ QUINTERO
Alcalde Municipio
Municipio de La Gloria.
Departamento de Cesar.

Ingeniero.
LEONEL NIEBLES BARRETO
Secretario de Planeación municipal
Supervisor designado.
Municipio de La Gloria.
Departamento de Cesar.

Asunto: Reiteración de cumplimiento de obligaciones del convenio No. 2180 del 2025.

Cordial saludo Sr. Guaca;

En el marco de las obligaciones del Convenio Interadministrativo No. 2180 de 2025 celebrado entre MINISTERIO DEL INTERIOR – MUNICIPIO DE LA GLORIA - CESAR, cuyo objeto "***AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE LA GLORIA – CESAR"*** *y* en calidad de apoyo a la supervisión del convenio por parte del Ministerio del Interior, me permito comunicar al Municipio de La Gloria que de acuerdo al correo remitido el día 13 de mayo de 2026, se reitera al Municipio la entrega de los documentos solicitados, el no cumplimiento de la entrega de los mismos podría dar configuración a un presunto incumplimiento.

De acuerdo a lo anterior, se solicita al Municipio de Argelia hacer entrega de los mismos en un plazo no mayor a un (1) día hábil, de recibido la presente comunicación.

Cordialmente;



Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Oscar Javier Cuadros Jiménez
oscar.cuadros@mininterior.gov.co
Teléfono: 601 242 74 00
Cra 8 No 12B – 31 Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

ACTA No.06	Mayo - 2026
FECHA	25-05-2026
CIUDAD	Bogotá
No. CONTRATO y/o CONVENIO	2180 de 2005.
OBJETO:	*"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE LA GLORIA – CESAR."*
PORCENTAJE DE AVANCE DE LA EJECUCION %	0%
MOTIVO:	Reunión de seguimiento y control al inicio de estudios y diseños del convenio 2180 de 2025 Municipio de La Gloria- Cesar.

PARTES

Ministerio del Interior	**Contratista/Convenido**
Nombre: Oscar Javier Cuadros Jiménez C.C.: 1.018.482.303 Cargo: Apoyo a la supervisión Ministerio del Interior	Nombre: Leonel Niebles Barreto C.C./ NIT: 1.063.562.830 Cargo: secretario de planeación / supervisor del convenio
Nombre: C.C.: Cargo:	Nombre: Yoser Ivan Suarez Rodríguez C.C./ NIT: 1.005.539.781 Cargo: Representante Legal Interventoría.
Nombre: C.C.: Cargo:	Nombre: Sergio Luis García Anaya C.C./ NIT: 1.090.382.976 Cargo: Representante Legal Obra.

DESARROLLO DE LA REUNION

En el marco del seguimiento técnico, administrativo y contractual al Convenio 2180 de 2025, suscrito entre el Ministerio del Interior y el Municipio de La Gloria – Cesar, se llevó a cabo reunión de seguimiento y control a la mesa técnica de estudios y diseños el día 21 de mayo de 2026, con el propósito de verificar el estado actual de avance de las diferentes especialidades técnicas y establecer la ruta de trabajo requerida para la consolidación definitiva de los estudios y diseños del proyecto.

Por parte del Ministerio del Interior participó el ingeniero Oscar Javier Cuadros Jiménez, en calidad de apoyo técnico a la supervisión. Así mismo, participaron los profesionales y especialistas de la consultoría encargada de los estudios y diseños, junto con los delegados del Municipio de La Gloria y la interventoría del contrato.

Durante el desarrollo de la reunión, el equipo consultor socializó los avances correspondientes a los componentes arquitectónico, estructural y técnico del proyecto, manifestando que actualmente se continúan realizando ajustes de coordinación entre especialidades con el fin de consolidar una propuesta integral y técnicamente viable para el municipio.

En cuanto al componente arquitectónico, se informó que se continúa trabajando en la consolidación definitiva de las plantas arquitectónicas, implantación general y definición de circulaciones internas de los módulos proyectados. Así mismo, se indicó que se vienen realizando ajustes asociados a cubiertas, espacios técnicos y compatibilización de áreas, con el propósito de garantizar coherencia entre el diseño arquitectónico y las necesidades funcionales del proyecto.

Respecto al componente estructural, los especialistas manifestaron que actualmente se encuentran afinando la modelación estructural de los sistemas metálicos y realizando validaciones frente al comportamiento de las cubiertas y elementos

principales del módulo polivalente. De igual manera, se indicó que continúan las revisiones relacionadas con perfiles metálicos, conexiones, sistemas de apoyo y cargas estructurales, en articulación directa con el estudio de suelos previamente realizado para el proyecto.

Durante la reunión también se abordó la necesidad de continuar articulando los componentes hidráulicos, eléctricos y presupuestales, teniendo en cuenta que las diferentes especialidades deben avanzar de manera paralela para evitar reprocesos y retrasos en la consolidación definitiva de los productos contractuales.

Frente a lo anterior, desde la supervisión del Ministerio del Interior, a través del ingeniero Oscar Javier Cuadros Jiménez, se reiteró la importancia de que las mesas técnicas reflejen avances reales, verificables y progresivos en cada una de las reuniones convocadas, toda vez que el cronograma actual del convenio exige acelerar el proceso de estructuración técnica del proyecto.

Así mismo, durante sus intervenciones, el apoyo técnico a la supervisión enfatizó que resulta indispensable que para la segunda semana del mes de junio de 2026 el proyecto ya cuente con la totalidad de estudios y diseños consolidados y técnicamente articulados, incluyendo todas las especialidades requeridas para la futura etapa contractual de obra. En ese sentido, manifestó que dicho plazo corresponde a una necesidad técnica y administrativa del convenio, teniendo en cuenta los tiempos posteriores requeridos para revisión, validación, ajustes finales y estructuración de la contratación derivada.

Adicionalmente, desde la supervisión del Ministerio se indicó que la no consolidación de los diseños dentro del plazo proyectado podría afectar directamente el cronograma general del convenio y generar impactos sobre las etapas subsiguientes relacionadas con viabilidad técnica, aprobación presupuestal y futura contratación de obra e interventoría.
De igual manera, se reiteró que las mesas técnicas no deben limitarse únicamente a la socialización verbal de avances, sino que deben contar con soportes verificables tales como planos, modelaciones, memorias técnicas, renders, esquemas estructurales y demás documentos que permitan evidenciar objetivamente el estado real de desarrollo de cada especialidad.

Durante la reunión también se abordaron aspectos relacionados con la futura ejecución de obra, particularmente frente a la necesidad de proyectar adecuadamente los tiempos constructivos y la articulación logística requerida para las visitas técnicas y el acompañamiento profesional en las siguientes etapas del convenio. En ese sentido, desde la supervisión del Ministerio del Interior se indicó que, en futuras mesas o visitas técnicas, podrán participar tanto representantes legales como directores de obra o profesionales designados por las firmas consultoras, siempre que cuenten con pleno conocimiento técnico del proyecto y capacidad de atender las observaciones realizadas por la supervisión.

Finalmente, el Ministerio del Interior reiteró que continuará realizando seguimiento permanente al cronograma del convenio y a cada una de las especialidades técnicas, enfatizando nuevamente que la meta establecida consiste en contar con los estudios y diseños completamente consolidados durante la segunda semana de junio de 2026, con el fin de evitar afectaciones posteriores en el desarrollo contractual del proyecto.

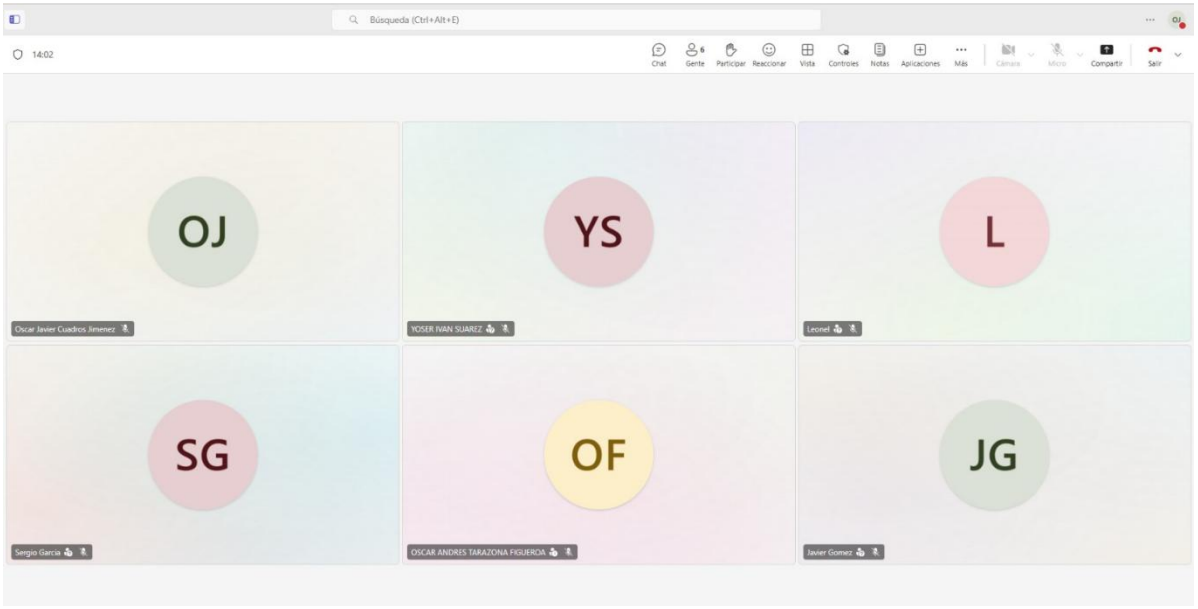
Sin otro particular siendo las 02:50 pm del presente día, se da por finalizada la reunión convocada y se deja constancia de la misma.

COMPROMISOS

RESPONSABLE	ACCIONES	FECHA LÍMITE CUMPLIMIENTO
Municipio de La Gloria	Presentación del proyecto para ser recibido	11 de junio de 2026

En constancia de lo anterior, se anexa la lista de asistentes firmada por las partes,

Id	Nombre y Apellido completo	Número de identificación	Entidad / empresa	Cargo que desempeña	Correo electrónico	Teléfono	Profesión
1	Sergio Luis García Anaya	1090382976	CONSORCIO PAZ A LO BIEN	Representante Legal	Selugaan@hotmail.com	3168676448	Ingeniero Civil
2	José Antonio Ahumada Soto	1043005929	Ministerio del Interior	Contratista - Apoyo jurídico a la Supervisión	jose.ahumada@mininterior.gov.co	3013033834	Abogado
3	YOSER IVAN SUAREZ RODRIGUEZ	1005539781	CONSULTORIA Y OBRAS CIVILES JS SAS	REPRESENTANTE LEGAL	SYOSERIVAN@GMAIL.COM	3167805076	ARQUITECTO
4	Leonel Orlando niebles Barreto	1063562830	Alcaldía de La Gloria - Cesar	Sec de planeación	leonieble2016@gmail.com	3153328684	Admon de empresas
5	Oscar Javier Cuadros Jimenez	1018482303	Ministerio del Interior	Apoyo técnico a la supervisión	oscar.cuadros@mininterior.gov.co	3045817211	Ingeniero civil



Outlook

INFORME TÉCNICO Y FINANCIERO MES DE ABRIL

Desde secretaria de planeacion lagloria-cesar <secretariadeplaneacion@lagloria-cesar.gov.co>
Fecha Mar 26/05/2026 11:51
Para Dayra Alejandra Benavides Galviz <dayra.benavides@mininterior.gov.co>; Andres Felipe Hernandez Garcia <andresf.hernandez@mininterior.gov.co>; Sistema Gestor Documental <correspondencia@mininterior.gov.co>; Oscar Javier Cuadros Jimenez <oscar.cuadros@mininterior.gov.co>

Convenio Interadministrativo No. 2180-25 suscrito entre el MINISTERIO DEL INTERIOR y MUNICIPIO DE LA GLORIA, CESAR, cuyo objeto es “AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE LA GLORIA - CESAR.”

- 1. Informe mensual ABRIL 2026 - CONVENIO 21…
- ACTA DE INICIO CI CCC PAZ A LO BIEN.pdf
- ACTA DE INICIO COP CCC PAZ A LO BIEN.pdf
- INFORME FINANCIERO MES DE ABRIL.pdf
- MINUTA INTERVENTORIA PAZ A LO BIEN (1).pdf
- MINUTA- LP 009-2025 PAZ A LO BIEN.pdf
- POL_51_24_100021894_0 (1).pdf
- Poliza_10_B-100077811_0.pdf
- Poliza_10_B-100077811_1 (1).pdf
- Poliza_24_B-100021894_1 (1).pdf

--

LEONEL NIEBLES BARRETO
Secretario de Planeación y Obras Públicas
Municipio de La Gloria-Cesar
Cll 2 No. 4-07 Palacio Municipal Of. Planeación
Secretariadeplaneacion@lagloria-cesar.gov.co

Tel: 3024086902
La Gloria + Social "2024-2027"

¿Es necesario imprimir este e-mail? ¡Salvemos al planeta!
Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico.
Ahorrar papel, energía y recursos forestales, le hace bien al Medio Ambiente.

MENSAJE SEGURO: Si Usted va a reenviar este mensaje, antes de hacerlo por favor considere su obligación de borrar mi nombre, dirección, cualquier otra dirección que aparezca en el mismo, así como toda información que exista de envíos anteriores.

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN
CONVENIO N.º 2180 DE 2025 ENTRE EL MINISTERIO DEL INTERIOR – MUNICIPIO DE LA GLORIA – CESAR
INFORME PERIODO DE EJECUCIÓN MES DEL 01 HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2026

1. GENERALIDADES CONVENIO / CONTRATO

OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE LA GLORIA – CESAR"		
UBICACIÓN DEL PROYECTO: (si es urbano: Dirección exacta y barrio sí es rural: vereda y breve descripción para llegar)	CORREGIMIENTO DE LA MATA, MUNICIPIO DE LA GLORIA - CESAR		
VALOR TOTAL APORTES PARA EL PROYECTO	**TOTAL, DEL CONVENIO**	$	2.450.000.000
	APORTES MIN – FONSECON	$	2.450.000.000
	APORTES MUNICIPIO	N/A	
	OTROS APORTES	N/A	
FECHA SUSCRIPCIÓN	24 DE OCTUBRE DE 2025		
FECHA DE INICIO	06 DE NOVIEMBRE DE 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO	10 DE AGOSTO DE 2026		
SUPERVISOR DEL CONVENIO	**LEONEL ORLANDO NIEBLES BARRETO**		
APOYO A LA SUPERVISIÓN	**NOMBRE**	**DESDE**	
	ING. MARIA ANGELICA LOPEZ	14/11/2025	
	ARQ. LUIS MIGUEL ROMERO ARROYO	14/11/2025	
REGISTRO PRESUPUESTAL ENTE GUBERNAMENTAL	No. 54025	2025/10/27	RP
	No. 4325	2025/10/27	VIGENCIA FUTURA
FECHA DEL ACTA DE INICIO EJECUCIÓN DEL CONVENIO	06 DE NOVIEMBRE DE 2025		
FECHA DE MODIFICACIONES, ADICIONES O PRÓRROGAS AL CONVENIO (adjuntar casillas si es necesario)	**HITO**	**DESDE**	**HASTA**
	N/A	N/A	N/A
FECHA DE SUSPENSIONES Y REINICIOS DEL CONVENIO (adjuntar casillas si es necesario)	**HITO**	**DESDE**	**HASTA**
	N/A	N/A	N/A
PÓLIZA SEGÚN ACTUACIÓN (Vigencia nueva del amparo)	N/A		
VALOR DE ESTUDIO, DISEÑOS Y OBRA	$ 149.827.981		
VALOR INTERVENTORIA AESTIDOOS Y DISEÑOS	$ 84.123.457		
VALOR OBRA	$ 1.846.883.748		
VALOR DE INTERVENTORIA DE OBRA	$ 369.164.814		
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	$ 2.450.000.000		

2. ASPECTOS FINANCIEROS CONVENIO

- **Convenio interadministrativo** (adjuntar casillas si la cantidad de desembolsos es mayor o el convenio tuvo adiciones)

CONCEPTO	REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE OBRA REQUERIDO	FECHA DE PAGO	VALOR
PRIMER DESEMBOLSO	Contra entrega de los siguientes productos: **A.** Suscripción del acta de inicio. **B.** Aprobación de Póliza de Garantía. **C.** Designación de la supervisión del convenio por parte del ENTE TERRITORIAL . **D.** Aprobación del cronograma del convenio por parte del supervisor del	N/A	26/12/2025	$ 367.500.000

	MINISTERIO			
SEGUNDO DESEMBOLSO	contra entrega de los siguientes productos: **A.** Contar con los pliegos definitivos que soportan el proceso de contratación de los Estudios, Diseños y Ejecución de obra, así como el de interventoría debidamente publicados a través de la plataforma SECOP. **B.** Evidencias de instalación de valla informativa del proyecto. **C.** Informe del supervisor del ENTE TERRITORIAL con registro fotográfico donde se evidencie que el lote ya se encuentra listo para iniciar la obra y cuenta con los puntos de agua, luz y alcantarillado. **D.** Acta de socialización del proyecto con la comunidad. **E.** Remisión de Informe y/o balance financiero expedido por el ENTE TERRITORIAL, donde conste la ejecución de los recursos aportados por el MINISTERIO al corte del mes inmediatamente anterior a la solitud de desembolso, para lo cual deberá diligenciar el Anexo suministrado por el MINISTERIO, y se deberán adjuntar copias de: facturas, cuentas de cobro, actas, órdenes de pago, comprobantes de egreso y copia de los extractos de las cuentas bancarias utilizadas para el manejo de recursos del convenio.	N/A	31/03/2026	$ 980.000.000
TERCER DESEMBOLSO	contra entrega de los siguientes productos: **A**. La certificación del Interventor y del supervisor del convenio designado por el ENTE TERRITORIAL que acredite la aprobación de estudios y diseños. **B.** Estudio de suelos. **C.** La certificación del Interventor y del supervisor del convenio designado por el ENTE TERRITORIAL que acredite como mínimo un avance del 50% de ejecución de la obra. **D.** El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance de la obra por capítulos, donde se evidencie que el avance de obra es de mínimo el 50%. **E.** La respectiva acta parcial de obra avalada por el interventor, donde se evidencie que el avance de obra es de mínimo el 50%. F. Evidencia del contrato ante la empresa competente para la expedición de las certificaciones RETIE y/o RETILAP. **G.** Entrega de primer video donde se evidencie que el avance de obra es de mínimo el 50%. **F.** Remisión de Informe y/o balance financiero expedido por el ENTE TERRITORIAL, donde conste la ejecución de los recursos aportados por el MINISTERIO al corte del mes inmediatamente anterior a la solitud de desembolso, para lo cual deberá diligenciar el Anexo suministrado por el MINISTERIO, y se deberán adjuntar copias de: facturas, cuentas de cobro, actas, órdenes de pago, comprobantes de egreso y copia de los extractos de las cuentas bancarias utilizadas para el manejo de recursos del convenio	50%	NO SE HA DESEMBOLADO	$ 857.500.000

CUARTO Y ULTIMO DESEMBOLSO	contra entrega de los siguientes productos: **A**. La certificación del Interventor y del supervisor del convenio designado por el ENTE TERRITORIAL que acredite el avance del 100% de ejecución de la obra, la cual debe incluir: **1)** El correspondiente informe final de interventoría con registro fotográfico del proyecto del antes, durante y después de la ejecución de las actividades por capítulos. **2)** Entregar paz y salvo del personal y proveedores vinculados al proyecto. **3)** La respectiva acta final de obra avalada por el interventor. **4)** Evidencia de la desinstalación de la valla. **B.** Entrega de la certificación RETIE y RETILAP, certificación de conexión eléctrica definitiva **C.** Entrega de planos récord al Ministerio suscritos por el constructor y avalados por la interventoría y el ENTE TERRITORIAL **D.** Entrega al Ministerio del Interior de "Acta de recibo y entrega de bienes proyectos FONSECON" (Anexo 26), **E.** Entrega del segundo video **F.** Paz y salvo ambiental (Disposición de RCD) **G.** Informe y/o balance financiero expedido por el ENTE TERRITORIAL, donde conste la ejecución de los recursos aportados por el MINISTERIO al corte del mes inmediatamente anterior a la solitud de desembolso, para lo cual deberá diligenciar el Anexo suministrado por el MINISTERIO, y se deberán adjuntar copias de: facturas, cuentas de cobro, actas, órdenes de pago, comprobantes de egreso y copia de los extractos de las cuentas bancarias utilizadas para el manejo de recursos del convenio.	100 %	NO SE HA DESEMBOLADO	$ 245.000.000
TOTAL, DESEMBOLSOS A LA FECHA DEL INFORME				**$ 1.347.500.000**
TOTAL, VALOR LEGALIZADO POR EL MUNICIPIO A LA FECHA DEL INFORME (según información de contratación derivada)				**$ 0**

3. PÓLIZA CONVENIO

- **Nombre Aseguradora:** ASEGURADORA SOLIDARIDAD DE COLOMBIA

PÓLIZA No.	No. ANEXO	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
				FECHA INICIO	FECHA FINAL
440-47-994000029941	0	Cumplimiento del contrato	$ 490.000.000	24/10/2025	31/01/2027
		Calidad de servicio	N/A	N/A	N/A

4. INFORMACIÓN CONTRATACIÓN DERIVADA

- ***Contrato de Ejecución de estudios, diseños y obra:*** LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA Nº009 DE 2026

DESCRIPCIÓN	OBJETO	VALOR
LP 009 – 2026	**ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DEL PROYECTO CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE LA GLORIA, DEPARTAMENTO DEL CESAR.**	$1.989.801.656
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA	$ 0,00
	DD/MM/AAAA	$ 0,00
Nombre contratista	CONSORCIO PAZ A LO BIEN	NIT 902.053.208-4
	SERGIO LUIS GARCIA ANAYA	C.C. 1.090.382.976

Fecha de Acta de inicio del contrato	14/04/2026		
Prorrogas, Suspensiones y reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	**HITO**	**FECHA**	**OBSERVACIONES**
	N/A		N/A
Fecha de terminación	**28/12/2026**		**N/A**
VALOR TOTAL CONTRATADO:			**$1.989.801.656**
COMPAÑÍA ASEGURADORA	**COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS**		
PÓLIZA N°	**CUMPLIMIENTO B-100077811 – RCEC B-100021894**		
FECHA DE LA PÓLIZA INICIAL	**AMPAROS**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**
	CUMPLIMIENTO	08/04/2026	23/04/2027
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	08/04/2026	23/12/2029
	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	08/04/2026	27/04/2027
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	23/12/2026	23/12/2031
	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	08/04/2026	23/12/2026

- ***Contrato de Interventoría de estudios, diseños y obra:*** *número de proceso* N/A

DESCRIPCIÓN	**OBJETO**	**VALOR**
C.M.A Nº002 – 2026	**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DEL PROYECTO CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE LA GLORIA, DEPARTAMENTO DEL CESAR.**	$ 453.288.271
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA	$ 0,00
	DD/MM/AAAA	$ 0,00
Nombre contratista	CONSULTORIA Y OBRAS CIVILES JS S.A.S	NIT 901.460.264-9
	YOSER IVAN SUAREZ RODRIGUEZ	C.C. 1.005.539.781

Fecha de Acta de inicio del contrato	14/04/2026		
Prorrogas, Suspensiones y reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	**HITO**	**FECHA**	**OBSERVACIONES**
	N/A	N/A	N/A
Fecha de terminación inicial del Contrato	28/12/2026		N/A
Fecha de terminación del contrato con prorroga	N/A		N/A
VALOR TOTAL CONTRATADO:			**$ 453.288.271**
COMPAÑÍA ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A		
PÓLIZA N°	B-100077675		
FECHA DE LA PÓLIZA	**AMPAROS**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**
	CUMPLIMIENTO	13/03/2026	28/03/2027
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	13/03/2026	28/11/2029
	CALIDAD DEL SERVICIO	28/11/2026	28/11/2031

5. INFORME DEL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO:

FECHA DEL ÚLTIMO INFORME DEL MUNICIPIO:	31 DE MARZO DE 2026		
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA	N/A		
INFORME FINANCIERO	DESDE: 01 DE ABRIL DE 2026 HASTA: 30 DE ABRIL DE 2026		
SALDO DE LA CUENTA BANCARIA	**RENDIMIENTOS GENERADOS**	$ 65.845	N/A
	TOTAL, RENDIMIENTOS GENERADOS	$ 65.845	N/A
	DESEMBOLSO No 1	$ 367.500.000	N/A
	DESEMBOLSO No 2	$ 980.000.000	N/A
	DESEMBOLSO No 3	N/A	N/A
	TOTAL, DESEMBOLSADO A LA FECHA	$ 1.347.500.000	N/A
	PRIMER REINTEGRO REALIZADO	N/A	N/A
	PAGO ANTICIPO	N/A	N/A
	PAGO ACTA PARCIAL No 1	N/A	N/A
	AMORTIZACIÓN ACTA PARCIAL No 1	N/A	N/A
	PAGO ACTA PARCIAL No 2	N/A	N/A
	AMORTIZACIÓN ACTA PARCIAL No 2	N/A	N/A
	PAGO ACTA PARCIAL No 3	N/A	N/A
	AMORTIZACIÓN ACTA PARCIAL No 3	N/A	N/A
	SALDO TOTAL	$ 1.347.565.845	N/A
ACTIVIDADES DEL PROYECTO	N/A		
OTROS	Se anexa: • Informe financiero 01-30 de Abril de 2026		

6. INFORME DEL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO:

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO:												
La información que se registra a continuación debe ser suministrada por la Interventoría:									**PORCENTAJE (%)**			
% PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DE OBRA									0%			
% EJECUTADO DE OBRA									0%			
% AVANCE DE OBRA	**MES 1**	**MES 2**	**MES 3**	**MES 4**	**MES 5**	**MES 6**	**MES 7**	**MES 8**	**MES 9**	**MES 10**	**MES 11**	**MES 12**
	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

INFORME MES 06 CORRESPONDIENTE A: DESDE EL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2026

ESTADO:

EJECUCIÓN, ACTIVIDAD El Municipio de La Gloria – Cesar realizó las adjudicaciones de los contratos de obra e interventoría cargados a la plataforma Secop I, que deriva a la expedición de las respectivas minutas y pólizas.

INFORME DE ACTIVIDADES

CONVENIO Y CONTRATOS DERIVADOS

El Convenio Interadministrativo 2180 de 2025 suscrito por la Administración Municipal de La Gloria (Cesar) y el Ministerio del Interior se encuentra en la contratación de los procesos derivados y suscripción de las actas de inicio.

7. FECHAS DE VISITAS REALIZADAS AL PROYECTO (orden cronológico)

10 y 11 de febrero de 2026	N/A.	N/A.	N/A.	N/A.	N/A.

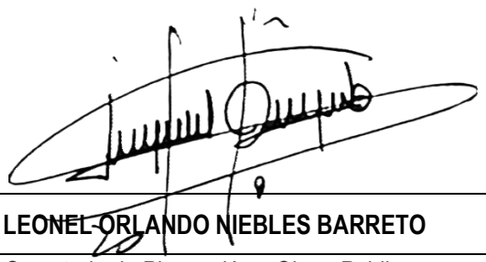
8. REGISTRO FOTOGRÁFICO

N/A

9. ANEXOS

Se anexan los documentos derivados de cada proceso (obra e interventoría).

10. SUPERVISOR MUNICIPIO



LEONEL ORLANDO NIEBLES BARRETO
Secretario de Planeación y Obras Publicas Supervisor

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°. 2180 DE 2025

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE LA GLORIA – CESAR.

INFORME FINANCIERO DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2026
MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR

PROYECTO (S): AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE LA GLORIA – CESAR.

CUENTA (AHORROS) No.: 116613381 DEL BANCO: BANCO DE BOGOTA

VALOR CONVENIO **$ 2.450.000.000,00**

VALOR APORTE MINISTERIO DEL INTERIOR **$ 2.450.000.000,00**
VALOR APORTE MUNICIPIO **$ 0,00**

	FECHA DE GIRO		
VALOR GIRADO POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR:	26/12/2025	GIRO 1	$ 367.500.000,00
VALOR GIRADO POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR:	31/03/2026	GIRO 2	$ 980.000.000,00
VALOR GIRADO POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR:			$ 0,00
		TOTAL GIRADO MINISTERIO DEL	**$ 1.347.500.000,00**

VALOR TOTAL RECURSOS DESEMBOLSADOS A LA CUENTA 116613381 A LA FECHA (1) **$ 1.347.500.000,00**

VALOR CONTRATADO:

CONTRATO No.	NOMBRE CONTRATISTA	VALOR CONTRATO	VALOR ADICION (SI APLICA)	TOTAL CONTRATADO
156-2026	CONSULTORIA Y OBRAS CIVILES JS S.A.S	$ 453.288.271,00	$ 0,00	$ 453.288.271,00
192-2026	CONSORCIO PAZ A LO BIEN	$ 1.989.801.656,00		$ 1.989.801.656,00
TOTAL CONTRATADO				**$ 2.443.089.927,00**

VALOR PAGADO A LA FECHA A LOS CONTRATOS:

CONTRATO No.	OBJETO DEL PAGO	No. DE ORDEN DE PAGO	No. DE COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA DE PAGO	AFECTACION RECURSOS MINISTERIO DEL INTERIOR	AFECTACION RECURSOS DEL MUNICIPIO	VALOR DEL PAGO
							$ -
							$ -
							$ -
							$ -
							$ -
					$ 0,00	**$ 0,00**	**$ 0,00**

RENDIMIENTO FINANCIEROS GENERADOS EN LA CUENTA DEL CONVENIO

FECHA RENDIMIENTOS GENERADOS	VALOR RENDIMIENTOS GENERADOS
31/12/2025	$ 510,00
31/01/2026	$ 3.063,00
28/02/2026	$ 3.063,00
31/03/2026	$ 3.063,00
30/04/2026	$ 56.146,00
TOTAL (3)	**$ 65.845,00**

DEVOLUCION RENDIMIENTOS FINANCIEROS A LA CUENTA (AHORROS) DEL TESORO NACIONAL No. ----------

FECHA DEVOLUCION RENDIMIENTOS	VALOR DEVOLUCION RENDIMIENTOS GENERADOS	No. DE RECIBO DE CONSIGNACION DEVOLUCION RENDIMIENTOS
TOTAL (4)	**$ 0,00**	

TOTAL DESEMBOLSOS REALIZADOS (1) **$ 1.347.500.000,00**

TOTAL PAGOS REALIZADOS (2) **$ 0,00**

TOTAL RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS (3) $ 65.845,00

TOTAL DEVOLUCION RENDIMIENTOS FINANCIEROS (4) $ 0,00

SALDO EN LA CUENTA RENDIMIENTOS FINANCIEROS (3-4)=(5) **$ 65.845,00**

SALDO EN CAJA DEL CONVENIO (1) - (2) + (5) **$ 1.347.565.845,00**

SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD **$ 1.347.565.845,00**

OBSERVACIONES

FIRMA

Ceydi Lorena Diaz Guzman
Tesorera General
TESORERO MUNICIPIO - CONTADOR PUBLICO Y/O REPRESENTANTE LEGAL

*SE ADJUNTAN COPIAS DE: EXTRACTOS BANCARIOS, COPIA COMPROBANTE DE CONSIGNACION DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y CONSIGNACION DE LOS RECURSOS SOBRANTES.

Alcaldia de
La Gloria, Cesar
NIT.: 800.096.599-3

MUNICIPIO LA GLORIA CESAR

CONCILIACION BANCARIA

Fecha del Listado: Mayo 12 de 2026

Conciliación Número	**: 26-00012**	**Hecha en**	: 2026-05-12	**Por el usuario**	: JESUS
Conciliación hecha desde	: 2026-04-01	**Hasta**	: 2026-04-30		
Conciliación hecha para	: BANCO DE BOGOTA				
Cuenta Número	: 116613381	**Nombre de la cuenta**	: MUN GLORIA - CONSTRUCCION CENTRO CONVIVENCIA 3381-		
Auxiliar Contable	: 1110050335	**Detalle de la cuenta**	: MPIO LA GLORIA - ESTUDI DIS CONSTRUCCION CENTRO CONVIVENCIA 3381		
Archivada por el usuario	: JESUS	**Archivada en**	: 2026-05-12		

Saldo Final en libros :	1,347,565,845.00	Saldo Final en el extracto :	1,347,565,845.00
Nuevo saldo conciliado :	1,347,565,845.00	**Nuevo saldo conciliado ext :**	1,347,565,845.00

Impreso en : Mayo 12 de 2026

Conciliado por : MARTINEZ ROMERO JESUS ANDRES

TESORERO(A) MUNICIPAL

Impreso por : JESUS Fecha : 2026-05-12 Hora : 16:18:53

Scanned with CamScanner

Alcaldia de
La Gloria, Cesar
Nit.: 800.096.599-3

MUNICIPIO LA GLORIA CESAR

Nit. 00800096599-3

LBRO AUXILIAR CONTABLE

Periodo comprendido entre: Abril 01 de 2026 Hasta: Abril 30 de 2026

Fecha	Documento No.	Detalle Del Documento	Valor Débito	Valor Crédito	Saldo	TS	# Mov.	Nit/C.C	C.Costo	Base
Auxiliar: 1110050335		**: MPIO LA GLORIA - ESTUDI DIS CONSTRUCCION CENTRO CONVIVENCIA 3381**								
				Saldo anterior——————>	**1.347.509.699,00**	**D**				
2026-04-30	NC26-00056	interese smes de abril del 2026 dela cuenta 338	56,146.00	0.00	1,347,565,845.00	D	000001	00860002964		56,146.00
		Total mes de Abril——————>	**56,146.00**	**0.00**						
		Total Movimiento para esta Cuenta——————>	**56,146.00**	**0.00**						

Impreso por: JESUS ANDRES MARTINEZ ROMERO el 12/05/2026 a las 04:19:50:pm

Scanned with CamScanner

Banco de Bogotá

Fogafín — Producto protegido por el Seguro de Depósitos

Extracto Cuenta Ahorros

Nro. 2026050104CD2016774980

Comprar lo que quieres **sin importar el valor, otro motivo para querer tu Tarjeta Débito.**



311198 11-30

MPIO LA GLORIA ESTUD DIS CONS CENTR CONV
CL 2 4 - 07
CENTRAL
LA GLORIA ,CESAR
Entrega: UR Oficina: 2047 Gerencia Oficial 12 - Barrancabermeja (Magdalena Medio)
311198

FECHA EXTRACTO	**Abril - Abril 2026**
Desde: Abril 01	Hasta: Abril 30
Cuenta Número:	116613381
Tipo de Cuenta:	Superdía Oficial
Cod. Origen:	2047
ZZ-INDIVIDUAL	

Resumen de la Información

Promedio del periodo:	**1,347,511,570.53**
Saldo Inicial:	**1,347,509,699.00**
Total 000000 Abonos:	0.00
Total 000000 Cargos:	0.00
Total IVA:	0.00
Total 4x1000 GMF:	0.00
Total Retencion:	0.00
Total Intereses:	56,146.00
Saldo Final:	**1,347,565,845.00**

Fecha	Cod Trans	Descripción del Movimiento	Ciudad	Oficina/Canal	Documento	Valor	Saldo
30/04	GT01	Intereses ganados	BARRANC	GER BANCA GOB 20		56,146.00	1,347,565,845.00
		-------- FIN MOVIMIENTOS --------					

Notificar cualquier reparo a la Revisoría Fiscal KPMG Ltda., Apartado Aéreo No. 36700 Bogotá CC-091-2 (Junio/2004)

Si usted desea conocer la tasa de interés que actualmente pagamos sobre sus depósitos ingrese a www.bancodebogota.com.co o visite alguna de nuestras oficinas

Valor pendiente por aplicar : 0.00

Queremos siempre brindarte el mejor servicio, te recordamos que contamos con la Defensoría del Consumidor Financiero la cual podrás contactar de lunes a viernes de 8:00 a.m a 5:30 p.m. al teléfono fijo: 3320101, celular (+57) 318 373 00 77, correo electrónico defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co, o en la dirección Calle 36 No. 7 – 47 piso 4 en la ciudad de Bogotá D.C. Podrás ampliar la información relacionada con esta institución en www.bancodebogota.com.

Impreso por dispapeles SAS NIT: 860.028.580-2 ...ERA DE COLOMBIA

Scanned with CamScanner

Alcaldia de La Gloria, Cesar NIT.: 800.096.599-3	MUNICIPIO LA GLORIA CESAR NIt: 00800096599 - 3 LA GLORIA	AÑO	MES	DÍA	NOTA DE CONTABILIDAD	Pág
		2026	04	30	No: NC 26-00056 Con:	1

Beneficiario: NIT: 00860002964 - 4 - BANCO DE BOGOTA

Interese smes de abril del 2026 de la cuenta 3381- contruccion centro convivencia

CONTABILIZACIONES

No	Clave	Detalle	Código Contable	Valor Débito	Valor Crédito	Base
1	1011	MPIO LA GLORIA - ESTUDI DIS CONSTRUCCION C	1110050335	56,146.00	0.00	56,146.00
2	1012	Mininterior Construccion Centro de Conv	24072608	0.00	56,146.00	56,146.00
			TOTALES $	**56,146.00**	**56,146.00**	

Scanned with CamScanner